

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almussafes

2026/00766 Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 2663912D - crédito extraordinario para la creación de la partida presupuestaria en concepto de redacción de proyectos en el grupo de programas 3420 - EXMOC 0006-2026.

ANUNCIO

Habiéndose aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de enero de 2026, el expediente EXMOC/0006-2026 - Crédito extraordinario para la creación de la partida presupuestaria en concepto de redacción de proyectos en el grupo de programas 3420 (SEGEX: 2663912D), del que entiende el Pleno de la Corporación, se expone al público el expediente por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación. En caso de que no se presenten reclamaciones el expediente se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso en tal sentido.

Almussafes, 23 de enero de 2026.—El alcalde, Antonio González Rodríguez.

